

Nebrija, en su faceta de hebraísta

Carlos DEL VALLE RODRÍGUEZ
Instituto de Filología, CSIC, Madrid

SUMARIO

El humanismo de Nebrija fue un humanismo cristiano. Una faceta importante suya fue su actividad como exegeta y como crítico del texto bíblico. A esto le ayudaba su conocimiento del latín, griego y hebreo. Para los estudiosos del latín escribió varias breves disertaciones (*De litteris hebraicis*, *De vi ac potestate litterarum...*) que tienen relevancia en la historia de la gramática hebrea y del humanismo europeo.

Palabras clave: Nebrija. Humanismo. Gramática hebrea.

SUMMARY

The humanism of Nebrija was a Christian humanism. An important facet of Nebrija was his activity as interpreter of the Bible and as critical of the biblical text. To this was helping to him his knowledge of Latin, Greek and Hebrew. For the scholars of the Latin he wrote some small essays (*De litteris hebraicis*, *de vi ac potestate litterarum...*), that have relevancy in the history of the Hebrew grammar and of the European humanism.

Keywords: Nebrija. Humanism. Hebrew grammar.

Nebrija (1441-1522) fue, sin duda, uno de los sabios que más decisivamente contribuyó a la introducción del espíritu renacentista en España¹, con

¹ F. Rico 1996, 13.

un sencillo utillaje, su gramática latina² y su diccionario latino (latín-castellano, castellano-latín)³. Con estos dos simples instrumentos Nebrija abría a los españoles la puerta a la lengua latina clásica, que hasta entonces había estado cerrada y atrancada desde tiempos inmemoriales, y con ello permitía y favorecía la entrada en España de un «humanismo» renovador que había estado apartado durante siglos y con él aportaba un excelente antídoto contra aquel escolasticismo viejo y caduco que se había embarcado en cuestiones bizantinas⁴.

Nebrija entendió pronto cuál era su misión, la tarea vital que debía cumplir. Tras su regreso de Italia, en 1470, y primer asentamiento en Sevilla a los servicios del cardenal Alonso de Fonseca (1470-1473), es consciente de la labor que tiene por delante, del camino que tiene que seguir, «la vereda que a mí solo de los nuestros me fue divínamente mostrada, venir a la fuente, de donde hartarse a mí primero, después a todos mis españoles»⁵. En definitiva, su tarea va a consistir en devolver a España los autores latinos clásicos desde siglos de ella desterrados. Lo dice él así: «Después de luengo tiempo restituiesse en la posesión de su tierra perdida los autores del latín que estaban ya muchos siglos avía desterrados de España»⁶.

La «barbaria» va a ser el término que utiliza Nebrija, junto a otros prohombres renacentistas contemporáneos, para significar aquella ignorancia del latín clásico que había privado al mundo occidental de una inmensa riqueza cultural en muchos campos de lo humano. Nebrija será el debela-

² Las *Introductiones Latinae* las publicó Nebrija por primera vez en 1481 y las fue ampliando en sucesivas ediciones (véase M.A. Esparza-H.J. Niederehe 1999; A. Odriozola 1946) hasta convertirlas en un auténtico manual de filología latina.

³ El diccionario latino-español se editó en 1492 (*Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*. Salmanticae 1492), e igualmente el español-latino (*Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*. Salmanticae 1492).

⁴ En su *Apología* se pregunta Nebrija si no son más útiles sus disquisiciones filológicas sobre el texto bíblico que romperse la cabeza en resolver si las «quididades» de Escoto, pasando por los lados de un punto, pueden llenar el vientre de la quimera, ridiculizando las cuestiones bizantinas en que había degenerado una parte de la filosofía escolástica («Interim vero nescio quid me prohibeat iis de rebus inquirere atque alios ad illud ipsum faciendum exhortari et in hac una cogitatione supremum spiritum effundere. An non hoc melius quam disputare ridiculum illam quaestionem utrum quiditates Scoti transeuntes per latera puncti possunt implere ventrem chimerae» -*Apología cum quibusdam Sacrae Scripturae locis non vulgariter expositis*. (s.l., ca. 1508, B ii).

⁵ E.G. Olmedo 1942, 13

⁶ *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem*. Salmanticae 1492, Praefatio.

dor de la «barbaria». En un poema a Pedro Mártir de Anglería, el lebrijano decía que nada más volver de Italia «declaré la guerra a la Barbaria. En el primer encuentro la vencí y logré arrojarla de nuestro suelo. Ella estaba muy segura en España y tenía en su ejército grandes capitanes. Para que en ningún tiempo pudiesen librarse de ella los pobres españoles había hecho levantar grandes fortalezas. Su corte la tenía en Salamanca. Desde allí enviaba por todas partes hombres a propósito que inquietaban el país, prendían o mataban a los cultivadores de las letras y esparcían la semilla que ella les daba. Deseando estaba yo de acabar con esta plaga, cuando Minerva, que suele favorecer a los ingenios, me indicó que no era ésa la manera de hacer la guerra que meditaba. Dirígete, me dijo, contra la misma Barbaria, que es la causa de tantas calamidades y ha fijado su corte en Salamanca, y así como Hércules, cuando luchaba contra la Hidra, por cada cabeza que le cortaba veía que le nacían otras de nuevo, y no la mató hasta que abrazándose al cuello del monstruo con todas sus fuerzas logró estrangularlo, así tú, en la lucha con ese nuevo monstruo, no te tires a las cabezas, sino al cuello, y sólo de este modo lograrás arrojarlo más allá de los sármatas y de los remotos garmantas»⁷.

Los contemporáneos de Nebrija reconocieron públicamente los éxitos del gramático lebrijano en su contienda contra la Barbaria. Pedro Mártir de Anglería le dirigió un poema desde Almería «sobre la guerra que Lebrixa había librado en España contra la Barbarie que tanto dominaba en la nación»⁸. Lucio Marineo Sículo afirmaba que España había perdido en fechas recientes a Antonio de Nebrija «qui primus ex Italia in Hispaniam musas adduxit, quibus cum barbariem ex sua patria fugant et Hispaniam totam linguae latinae lectionibus illustravit»⁹. El comendador, Hernán Núñez de Guzmán, en la glosa a la copla 143 del *Laberinto de Fortuna*, reconocía el éxito de Nebrija en la difusión del latín: «resucitó entre nosotros la lengua latina y letras de humanidad que tantos años ha estaban exterminadas de España»¹⁰.

Pero el humanismo de Nebrija fue un humanismo cristiano. Por eso, junto al estudio de los clásicos latinos, cultivó el estudio de autores latinos cris-

⁷ Traducción en F.G. Olmedo 1492, 123-24.

⁸ Ms. 8470, fol. 219a (Biblioteca Nacional de Madrid); F.G. Olmedo 1492, 121-123.

⁹ *De rebus Hispaniae memorabilibus*, lib. 25

¹⁰ Sevilla 1595, fol. 114v.

tianos¹¹, y, sobre todo, de las Sagradas Escrituras. Cuando en 1492 dedica sus *Introducciones in latinam grammaticen* manifiesta su deseo de dedicarse en el futuro al estudio de las Sagradas Letras, una vez que termine con sus empeños historiográficos¹². Sabemos que Nebrija cumplió con tal empeño. Aparte de su compromiso con la Políglota Complutense, sobre cuyo alcance no reina entre los estudiosos acuerdo unánime, el lebrijano elaboró varios vocabularios bíblicos¹³, publicó la *Tertia Quinquagena* en 1516 con el comentario de 50 «items» de la Sagrada Escritura, de carácter filológico exe-gético y de crítica textual, otro opúsculo más con disquisiciones filológicas bíblicas¹⁴, y, en el mismo año de su muerte, en 1522, un escrito dirigido contra Reuchlin y Erasmo de Rotterdam de crítica textual sobre un lugar concreto del Nuevo Testamento¹⁵.

Pues bien, según el testimonio de Cosme Damián Zaballos, discípulo de Nebrija, éste, al final de su vida, declaró «que tenía escritos sobre diez mil

¹¹ Véanse, por ejemplo, *In Sedulii Paschale cum commento Antoni Nebrissensis*. Logroño 1510; *Aurea Expositio hymnorum cum textu*. Zaragoza 1520; *Sequentia ex Epistolis Pauli, Petri, Iacobi et Ioannis necnon ex prophetis quae in re divina leguntur per anni circumulum... Quibus Antonius Nebrissensis adiecit grammatica quaedam scholia non contemnenda*. Compluti, Michael de Eguía, 1525.

¹² «Extremum laborem quia nobis in animo est posteaquam antiquitates hispanienses absolverimus, omne reliquum vitae nostrae tempus in sacris libris consumere» (Prefacio, fol. 4v de la edición de Alcalá de 1523).

¹³ P. Galindo y L. Ortiz Muñoz publicaron en 1950 dos vocabularios bíblicos de Nebrija que se encontraban en un manuscrito de la Biblioteca Vaticana, uno con 2.953 entradas y otro con 2.165 (P. Galindo-L. Ortiz 1950) y que no coinciden plenamente con los propósitos que Nebrija se había marcado. Por lo que hay que pensar que quedaron a media elaboración. Hay que incluir aquí también la *Repetitio IV, De Etymologia dictionis*, que no llegó nunca a publicarse ni tampoco se ha conservado en tradición manuscrita, y en la que nuestro Nebrija señala la etimología de muchos nombres hebreos introducidos en el latín a través del Antiguo o Nuevo Testamento, en la línea del *Onomasticon* de Eusebio de Cesarea o en la reelaboración latina de San Jerónimo (*Liber interpretationis hebraicorum nominum*). En la carta que Nebrija dirigió a Cisneros (hacia 1513) pedía que los responsables de la Políglota de Alcalá antes de publicar las *Interpretationes hebraicorum chaldeorum grecorumque nominum* (vol. VI de la Políglota) tuvieran en cuenta los estudios que él había realizado en su *Repetitio IV* (R. Chabás 1903, 493 s.).

¹⁴ *Cynus pro schino. Digtorum supputatio. Sedere ad dextram. Lustrum. Tibiicines* (s.l., s.a.); BNM R-2.701.

¹⁵ *In Reuclinum Phorcensem et Erasmus Roterdanum quod de talita in Evangelio Marci et tabita in Luca non bene senserunt*. Editado por Carlos Gilly, «Una obra desconocida de Nebrija contra Erasmo y Reuchlin», en *El erasmismo en España. Ponencias del Coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de 19 al 14 de Junio de 1985*. Ed. M.Revuelta Sañudo y C. Morón Arroyo, Santander 1986, 196-220.

observaciones al Viejo y Nuevo Testamento por el estilo y gusto de las cincuenta que goza el público y por las que se ha colocado justamente entre los críticos sagrados de primera nota. De solos lugares corrompidos por malos críticos y copiantes habrá juntado unos cinco mil»¹⁶. La noticia ha quedado confirmada en un escrito de Nebrija contra Reuchlin y Erasmo de Rotterdam, escrito en el mismo año de su muerte, en 1522. Dos emisarios de la Universidad de Salamanca llegados a Alcalá para estudiar las condiciones en las que el Colegio trilingüe complutense sería trasladado a Salamanca y fundido con el allí existente, visitaron a Nebrija en su domicilio de Alcalá. Uno de ellos, Juan Ortega, antiguo colega suyo en la Universidad salmanticense, lo primero que le dijo antes de saludarlo fue «ut priusquam quinque mille locos illos, quos librariorum negligentia depravatos in sacris litteris deprehendisti, in lucem edas...»¹⁷. Esta anécdota demuestra fehacientemente y con toda fiabilidad que era bien conocida la actividad exegética de Nebrija.

Pero la actividad escriturista de Nebrija no estuvo exenta de problemas. La primera *Quinquagena* le fue confiscada (entre 1500-1504) por el Inquisidor General Diego de Deza. La acción inquisitorial parece que no pasó de ahí. Pero aquel incidente hizo más prudente al lebrijano que desde entonces guardó en secreto los frutos de sus inquisiciones exegéticas y esperó una ocasión más favorable. Esta llegó cuando fue nombrado Francisco Jiménez de Cisneros Inquisidor General. Ya bajo la égida más abierta y tolerante de éste, publicaría la *Apologia*, hacia 1508, y la *Tertia Quinquagena* (1516).

La actividad exegética de Nebrija encontraba una fuerte oposición entre los teólogos contemporáneos y coterráneos, que entendían que tal exégesis era una actividad que competía exclusivamente a los teólogos, de ninguna manera a los laicos. Nebrija tuvo que defender sus derechos como gramático para entender en la interpretación de la Sagrada Escritura —que cae bajo las reglas de Donato—, ya sea para explicar el significado de un término, ya para mostrar la corrección de una lectura o variante bíblica frente a otra. Pero los propósitos de Nebrija se dirigían a metas más lejanas e importantes. En el fondo, tal como se deduce de la carta que dirigió al cardenal Cisneros (hacia 1513), él pretendía hacer una revisión de la edición de la Vulgata latina de San Jerónimo, cotejándola con los manuscritos originales griegos y hebreos¹⁸, alineándose con los ideales que manifestaron otros prohombres célebres

¹⁶ J.B. Muñoz, 1796, 35.

¹⁷ C. Gilly, 1986, 207.

¹⁸ R. Chabás, 1903, 493.

de su tiempo, como Lorenzo Valla, Erasmo de Rotterdam. La firme postura de Cisneros evitó que Nebrija se internara en un terreno peligroso y resbaladizo en el que cayeron algunos de sus contemporáneos. En todo caso, la *Apología*, aparte de contener un precioso testimonio personal biográfico, es un documento valiosísimo de la defensa apasionada de la «veritas hebraica» y de la «veritas graeca» que debe figurar con todo derecho en toda historia de la exégesis renacentista. Sólo por ignorancia puede arriconarse u olvidarse este importantísimo documento exegético.

Por mucho que protestaran algunos teólogos coetáneos, Nebrija estaba mejor preparado que la mayoría de aquéllos, gracias a su conocimiento del hebreo, del griego y del latín, dentro del ideal del *homo trilinguis* que se convierte en una realidad frecuente en la España renacentista¹⁹. El conocimiento del hebreo parece que comenzó a adquirirlo a partir de su estancia en Bolonia como estudiante de teología (1466). Precisamente un año antes, en 1465, se había establecido en la Universidad de Bolonia la cátedra «ad litteras hebraicas» que se confió al maestro Vincenzo de Bolonia, que la mantuvo durante dos largos decenios²⁰.

Tras su vuelta a España en 1470, Nebrija continuó estudiando la lengua hebrea, sobre todo por consultas directas frecuentes a los judíos primero y más tarde a los judeoconvertos. En la *Apología* dice de los judeoconvertos que él los enseña y «illi me docent»²¹. Y ¿qué otra cosa podrían enseñar a Nebrija los judeoconvertos sino la lengua hebrea? El «illi me docent» puede significar además que aquellos contactos no fueron esporádicos sino mantenidos a lo largo de un tiempo. Poco fue lo que pudo aprender de gramáticas hebreas latinas, que en su primera época todavía apenas existía alguna. Sólo a partir

¹⁹ Entre los nuestros fueron *trilingües* Cisneros, Hernán Núñez de Toledo, Pablo Coronel, Arias Montano...

²⁰ U. Dallari, 1888, 67; 1924, 227; A. Pérez Martín, 1998, 28; 1978, 332-333. La actividad de Nebrija como hebraísta sólo ha sido considerada por un investigador, que yo sepa. Me refiero a los dos estudios del Prof. A. Sáenz Badillos («Tres gramáticas hebreas españolas de la primera mitad del siglo XVI», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreos* 4 (1975) 13-36 y *La filología bíblica en los primeros helenistas de Alcalá*. Estella 1990). Pero he de señalar que esos estudios, en el campo aquí considerado, parten de datos incorrectos e incompletos; de ahí que los análisis y conclusiones son inasumibles. El Prof. Badillos destaca como gran novedad en el *De litteris hebraicis* de Nebrija la explicación de la doble grafía del *mem*, cuando en realidad se trata de una pura anécdota que no tiene nada que ver con el diseño original de la obra nebrijana.

²¹ *Apología* Bi.

de 1506 Nebrija tiene conocimiento de la gramática hebrea de Reuchlin, *De Rudimentis hebraicis*, y en 1518 de la obra del mismo autor alemán, *De accentibus et orthographia linguae hebraicae*.

Aparte de la actividad exegética relevante que le coloca entre los escrituristas hispanos dignos de mención, Nebrija trabajó fundamentalmente tres campos dentro del hebraísmo: el acento en las palabras hebreas introducidas en latín: *De dictionum peregrinarum et quarundam aliarum accentu opus utilissimum* (Hispani 1502), *De peregrinarum dictionum accentu* (s.l., s.i., 1506), *De accentu hebraico* (Compluti, ca. 1515), la fonética comparada del hebreo, griego y latín: *De corruptis hispanorum ignorantia litterarum vocibus*, (Salamanca 1482), *De vi ac potestate litterarum* (Salamanca 1503) y la fonología del hebreo: *De litteris hebraicis* (Compluti, ca. 1515).

Al tratar del acento hebreo, Nebrija actúa plenamente como latinista, pues tan sólo quiere dar unas normas sobre el acento de las palabras hebreas introducidas en el latín, sobre todo a través del Antiguo y Nuevo Testamento y sobre la transcripción de las mismas. No es extraño pues que el tratado *De accentu hebraico* lo introdujera como un elemento más de su gramática latina. Incluso el opúsculo *De litteris hebraicis*, donde hace un tratamiento global de la fonética hebrea, lo consideraba como un complemento necesario para que el latinista tuviera ideas precisas sobre las palabras hebreas trasvasadas al latín. De hecho, de las once ediciones del *De litteris hebraicis*, dos tienen una edición autónoma e independiente (Compluti, ca. 1515; Compluti, 1528) y las demás se publican como elemento integrante de las *Introductiones in latinam grammaticen*, según la última versión que preparó el propio Nebrija antes de su muerte (Compluti 1523; 1525; 1528; 1530; 1533; Granada 1540; 1548; 1552; 1558).

En el *De litteris hebraicis* muestra Nebrija su condición de gramático y lingüista. Aparte de algunas observaciones de tipo ortográfico (escritura de derecha a izquierda, origen de la puntuación hebrea, doble grafía de algunas consonantes, razón de la doble grafía del *mem*, parecido del *dalet* y del *resh* que favorece su intercambio, intercambio de b/v), el opúsculo describe el sistema fonético hebreo, restringido, según los saberes del tiempo, a las consonantes y a las vocales. Nebrija, que desconocía la gramática nacional hebrea, aplica a la fonética hebrea las categorías lingüísticas de la gramática clásica. Su clasificación de las consonantes en mudas y semivocales, y las mudas en interlabiales (*inter labra*), interdentaes (*inter dentes*), palatales (*ad epiglottida*) y guturales (*intra paristhmia*) según el lugar de articulación, y cada una de ellas en triadas (*triplicitates*) según el modo de articulación, de modo que

una sea *exilis* (oclusiva), otra *aspirata* (aspirada) y la intermedia más aspirada que la que tiene a su izquierda y más sutil que la que tiene a su derecha, supuso una gran innovación en la historia de la gramática hebrea. Significaba aplicar al hebreo los planteamientos lingüísticos que vigían en la ciencia gramatical de su tiempo²².

Se muestra asimismo su condición de gramático y lingüista en la crítica que hace a los propios hebreos en la pronunciación de su propia lengua. Según él, la triada o *triplicitas* que se produce en los cuatro grupos de consonantes mudas, dentro de sus variaciones, siempre se mantiene en su mismo lugar de articulación. Esto es, la consonante se pronuncia siempre en el mismo lugar de articulación, únicamente que unas veces tiene un sonido más «sutil» y otro más «aspirado». Ahora bien, cuando los hebreos pronuncian el «bet» con «dagesh», lo pronuncian como bilabial, «con los beços apretados más o menos»²³. Sin embargo, cuando el «bet» lleva «rafé» lo pronuncian como un «digama eólico», es decir, prácticamente como una u consonántica, que «se forma en la misma parte de la boca que la f y tienen casi el mismo sonido. Las dos, en efecto, se forman con los dientes superiores apoyados en el labio inferior; en la f, tal como dice Quintiliano, el aire sale de entre los intersticios de los dientes, mientras la u consonante suena dentro de la cavidad bucal»²⁴. Ante esa realidad y en virtud de los principios gramaticales, Nebrija afirma *omnes tamen circa huius litterae vocem non nihil peccant ac primum hebraej*²⁵.

Una de las disquisiciones más interesantes de Nebrija en *De litteris hebraicis* y en *De vi ac potestate litterarum* es acerca de la pronunciación del «samek». El constata que la pronunciación actual de los hebraizantes españoles, que lo articulan como si fuera un «shin», es errada; la pronunciación correcta es tal como la pronuncian los que en castellano son llamados por su peculiar modo de pronunciar «ceceosos». Así se expresa en *De litteris hebraicis*: «Fuit tempus quo et putabam hanc litteram tali sono debere profiteri quali nunc imperitum vulgus enunciat, et quas in illius prolatione delicias fieri prohibet Quintilianus, coniectabam illorum esse quos vulgo hispani

²² *De litteris hebraicis* a ii. Las teorías de Nebrija calaron en el gramático renacentista Guidacerio (s. XVI) y sus planteamientos fueron los que a la larga se impusieron en Occidente.

²³ *Gramática castellana* I.4.

²⁴ *De vi ac potestate* 13.

²⁵ *De litteris hebraicis* (B pro u consonante).

ceceosos vocant, nunc vero his rationibus quas supra attulimus convicti asseveramus illos recte nos perperam hodie hanc litteram pronunciare ut qui solebant a nobis derideri possint nos vicissim iure suo eludere»²⁶. Pero lo interesante son los recursos de los que echa mano Nebrija para defender su tesis. En primer lugar se apoya en una anotación de San Jerónimo sobre las sibilantes hebreas, de donde deduce que sólo el «samek» es la letra que se corresponde con la «sigma» griega y la «s» latina («Ex cuius verbis utrobique satis constat *sigma* graecum et *s* latinum talem sonum exhibere qualem *sama* hebraicum apud illos reddit, non eum quem tempestatis nostrae homines graeci et latini, hoc est, *sin* hebraici proferunt»²⁷).

El sonido del «samek» puede descubrirse en la *z*. En efecto, la *z* representa un sonido doble, *sd*. Así, el nombre del famoso escriba Ezra se ha transliterado por «Esdras», correspondiendo la *z* a *sd*. De ahí que si se quita el segundo componente (de *sd*), quedará la pronunciación del «samek» («manifestum est si alteram partem compositionis, hoc est, *d* abstuleris quem sonum *s* litterae relinques»²⁸).

El sonido del «samek» (de la «s» latina, de la «sigma» griega) está presente en la interjección con la cual se impone el silencio (¡st! o ¡si!). Ahora bien, la interjección es un fenómeno atemporal, no circunscrito a ningún lugar. El mismo verbo latino «sileo» (callar) está formado sobre la base de esa interjección. En esta práctica lingüística poseemos, por tanto, un testimonio de la verdadera pronunciación del «samek»²⁹.

Nuestro gramático todavía utiliza un argumento más en favor de la pronunciación del «samek» igual que la «sigma» griega o la «s» latina. En la transcripción de palabras griegas o latinas que se introducen en hebreo, la «sigma» o la «s» se reproducen siempre por el «samek» y no por el «shin»,

²⁶ *De litteris hebraicis* a iiii.

²⁷ *De litteris hebraicis* a iiii.

²⁸ *De litteris hebraicis* a iiii.

²⁹ «Illud quoque non mediocrem extorquendae veritati coniecturam facit, quod omnes grammatici fatentur interiectionem *st* aut quemadmodum apud Terentium legitur *si*, qua silentium imperatur a sono vocis esse fictam. Sextus quoque Festus Pompeius *sileo* inquit tacere significat ficto verbo ab *s* littera quae nota silentii est. Cumque interiectionum voces prope modum naturales sint, quippe quae neque locorum distantia neque tempore diurnitate mutantur, consequens est ut interiectio ‘*st*’ et verbum ‘*sileo*’ apud antiquos illos, quorum imitatores nos esse profitemur, eodem modo proferentur, quo nunc hispane cum silentium imperamus proferitur, hoc est, quasi per ‘*ci*’ litteras sed ut supra demonstratum est male scriberetur» (*De litteris hebraicis* 5.6).

como en Antiochos, Alexandros, Pompeios... Y señala la gran diferencia entre el «shin» *primori lingua ad palatum applicata effingitur* y el «samek» *ad superiorum dentium radices lingua illisa sonum reddit*³⁰.

En cualquier caso, en este tratamiento del «samek», Nebrija se presenta y actúa como gramático y lingüista, capaz de censurar una práctica lingüística y de fundamentar una correcta pronunciación basándose entre otros en argumentos históricos.

En la descripción de las nueve vocales hebreas, Nebrija acusa el influjo de la gramática hebrea de Reuchlin (1506), que conoció, y a través de ella introduce en su sucinta fonética hebrea la pronunciación asquenazí, bastante diferente en ese campo de la pronunciación sefardí. De cada vocal describe su «potestas», su figura, y, lo que no suele ser tan frecuente, da razón del nombre propio de cada una de las vocales.

La fonética hebrea de Nebrija tiene algunas limitaciones. Las descripciones que hace de algunos fonemas son todavía bastante imprecisas. Para diferenciar sonidos dentro de una misma articulación se limita a decir que uno es más ‘sutil’ o más ‘aspirado’ que otro (eso lo hace con las cuatro triadas de las consonantes mudas). Fonemas típicos del hebreo, como el *tet*, el *qof* y el *sadeq* quedan sin especificar. El sonido que atribuye al «zayin» no es correcto. Desorbita el fenómeno del *dagesh/rafe* atribuyéndolo a todos los sonidos, incluso a los ya aspirados. La comparación de los fonemas (en hebreo, griego y latín) es bastante vaga e imprecisa...

Con todo, el mérito de Nebrija es grande. Él es el primero en España, no judío, que hace un tratamiento global de la fonética hebrea y es también pionero en la Europa renacentista. Sus planteamientos como gramático y lingüista dan a la fonética hebrea un giro nuevo, muy diferente del que tuvo entre los gramáticos nacionales hebreos. En definitiva, será esa metodología la que a la larga se introduciría en el Occidente europeo.

Bibliografía

- R. CHABAS, ed., «Epístola del maestro de Lebríja al Cardenal quando avisó que en el interpretación de las dicciones de la Biblia no mandase seguir al Remigio sin

³⁰ *De litteris hebraicis* a iiiii.

- que primero viessen su obra», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 8 (1903) 493-6.
- U. DALLARI, *I rotuli dei lettori legisti e artisti dello studio bolognese dal 1384 al 1799*. Bologna 1888.
- M.A. ESPARZA TORRES-H.-J. NIEDEREHE, *Bibliografía Nebricense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días.*, Amsterdam, 1999.
- P. GALINDO-L. ORTÍZ MUÑOZ, *Nebrissensis Biblica*, Madrid 1950.
- C. GILLY, «Una obra desconocida de Nebrija contra Erasmo y Reuchlin», *El erasmismo en España. Ponencias del Coloquio celebrado en la Biblioteca de Menéndez Pelayo de 10 al 14 de Junio de 1985*. Ed. M. Revuelta Sañudo y C. Morón Arroyo, Santander 1986.
- A. GUIDACERIO, *Liber Michlol grammatices linguae sanctae David Kimhi quo eam integram docet et absolvit per Agathium Guidacerium*, Paris, 1540.
- L. MARINEO SÍCULO, *De rebus Hispaniae memorabilibus*, Compluti 1530.
- J.B. MUÑOZ, «Elogio de Nebrija», *Memorias de la Real Academia de la Historia* 3 (1796) 1-30 (Reeditado en Salamanca, Ediciones de la Universidad, 1993).
- A. NEBRIJA, *Introductiones latinae*, Salmanticae 1481.
- *Dictionarium latino-hispanicum*, Salmanticae 1492.
 - *Lexicon hoc est Dictionarium ex sermone latino in hispaniensem*, Salmanticae 1492.
 - *Repetitio secunda. De corruptis hispanorum ignorantia quarundam litterarum vocibus*, Salmanticae 1486.
 - *Gramática castellana*, Salamanca 1492 (ed. facsímil de Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz, Madrid 1946).
 - *Opusculum compendiosum de prosodia sive accentu quod de dictionibus hebraicis barbaris ac peregrinis*, Hispali 1502.
 - *De vi ac potestate litterarum*, Salmanticae 1503 (ed. facsimilar con traducción y estudio por Antonio Quilis y Pilar Usábel (Madrid 1987).
 - *De peregrinarum dictionum accentu... Repetitio tertia*, (s.l.) 1506.
 - *Apologia cum quibusdam Sacrae Scripturae locis non vulgariter expositis*. (Lucronii, ca. 1507).
 - *De litteris hebraicis cum quibusdam annotationibus in Scripturam Sacram*, (Compluti ca. 1515).
 - *In quinquaginta Sacrae Scripturae locos non vulgariter enarratos Tertia Quinquagena*, (Compluti 1516).

- A. ODRIOZOLA, «La Caracola del Bibliófilo Nebrisense o la Casa a costas indispensable al amigo de Nebrija para navegar por el proceloso de sus obras», *Revista de Bibliografía Nacional* 7 (1946) 3-114.
- F.G. OLMEDO, *Nebrija (1441-1522). Debelador de la barbarie, comentador eclesiástico, pedagogo, poeta*. Madrid, 1942.
- A. PÉREZ MARTÍN, *Espanoles en el Alma Mater Studiorum. Profesores hispanos en Bolonia (de fines del siglo XII a 1799)*, Murcia, 1998.
- F. RICO, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Salamanca, 1978.